

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

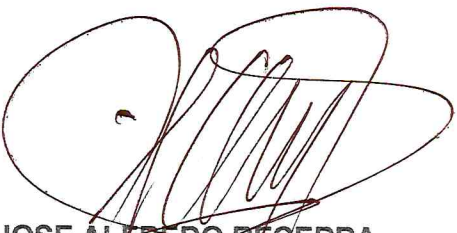
CONTRATO N°:	No.AP-01-2025
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA INTERFASE S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios de mantenimiento, actualización y soporte que garantice el desarrollo continuo de los módulos del programa MAX, acorde con las disposiciones legales dictadas por el gobierno nacional y la operación adecuada de los mismos.
SUPERVISOR:	CARLOS VICENTE HURTADO DURAN
VALOR DEL CONTRATO:	Cinco millones quinientos cincuenta y tres mil ciento cinco pesos Mcte (\$5.553.105) incluido IVA del 19%
FORMA DE PAGO:	Doce pagos así: un primer pago inicial por \$460.105,00 incluido IVA y once pagos iguales por un valor de. \$463.000 incluido IVA del 19%, en el transcurso de la vigencia del contrato, previa entrega del informe de actividades, factura correspondiente al periodo a pagar y acta de recibido a satisfacción por parte del interventor y/o supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	El plazo para la ejecución del presente contrato dará inicio desde la fecha de su suscripción y se formalizará con el acta de inicio, y terminará el 26 de diciembre de 2025.
Registro presupuestal	000014 del 21 de febrero de 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	25 de febrero de 2025

En el Municipio de Palmira, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año 2025 en las oficinas de la empresa de Acueducto y Alcantarillado "Aguas de Palmira S.A E.S.P.", ubicada en la carrera 10 No. 27-01, se reunió el supervisor del contrato Carlos Vicente Hurtado Duran y el señor Alfredo Becerra representante legal de la empresa Comercializadora Interfase S.A.S., en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia, previa verificación de la firma del contrato, aprobación de garantía con resolución 05 de febrero 25 de 2025 de la póliza de seguro de cumplimiento particular N° 45-45-101141167, anexo 0, otorgada por Seguros del Estado S.A.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.



CARLOS VICENTE HURTADO DURAN
C.C. 17.325.933 de Villavicencio.
SUPERVISOR DEL CONTRATO



JOSE ALFREDO BECERRA
Representante legal
Comercializadora Interfase S.A.S.
Nit. 805.011.265-2

Elaboró: Carlos Vicente Hurtado Duran - Contador